

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que tendrá verificativo el **día martes 10 de septiembre de 2019 a las 16:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, sito en, Avenida Rómulo O'Farril número 938, Centro Cívico, de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Dictamen número veintiuno que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la **“ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. Dictamen número veintidós que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la **“ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL VIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.
 - 4.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
5. Dictamen número veintitrés que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la **“ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA”**.

- 5.1. Dispensa del trámite de lectura.
- 5.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

6. Dictamen número veinticuatro que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la **“ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECATE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

- 6.1. Dispensa del trámite de lectura.
- 6.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

7. Dictamen número veinticinco que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la **“ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

- 7.1. Dispensa del trámite de lectura.
- 7.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

8. Entrega de constancias a las y los ciudadanos que obtuvieron la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General.

9. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL